



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

- En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de junio del año 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118 ciento dieciocho, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Derechos Humanos, para celebrar Sesión Ordinaria.-

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos.- Buenos días a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, la cual fue convocada para este día 16 dieciséis de junio a las 10:00 diez horas, para la cual solicito a la Secretaria Técnica de ésta Comisión, la Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, nos haga favor de hacer el pase de lista correspondiente, así como la comprobación del quórum legal para celebrarla. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. - Con gusto, Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral ----- Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos. ----- Presente

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Presidenta, le informo que conforme al artículo 35 del Código Electoral del Estado, existe Quórum legal para sesionar válidamente. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, a continuación solicito a la Secretaria Técnica de esta Comisión dar lectura al orden del día que ha sido propuesto para desarrollar esta sesión ordinaria. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica.- Con gusto Presidenta.-----

1. Pase de lista y comprobación de quórum legal.
2. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha:
- 9 de mayo de 2016.
Y aprobación en su caso.



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

- 3. Proyecto de Primer Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán del año 2016; y aprobación en su caso.
- 4. Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
- 5. Asuntos generales.

Es la cuenta Presidenta. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, si no existe alguna manifestación respecto a este orden del día, le pido a la Secretaria que tome la votación correspondiente para su aprobación. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del orden del día que se acaba de dar lectura, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, a continuación solicitaría a la Secretaria Técnica respecto al punto número dos del orden del día, que corresponde a la aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 9 nueve de mayo de 2016 dos mil dieciséis, someter a consideración la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa. -----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobada la dispensa por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, está a consideración también de ustedes la aprobación del contenido de dicha acta, por lo que le solicitaría a la Secretaria la someta a votación.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado el contenido por unanimidad Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, en el punto número tres del orden del día, respecto al Proyecto de Informe de Actividades que rinde esta Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, la Secretaria nos va a hacer el favor de dar la explicación correspondiente, pero cabe mencionar que como esta Comisión fue instalada el día 6 seis de abril del año 2016 dos mil dieciséis, se tomaría en cuenta solamente la parte correspondiente a los meses de abril a mayo para que estuviéramos en condiciones, como las demás Comisiones de rendir el informe cuatrimestral, habría algunas modificaciones que ahorita la Secretaria les va a dar cuenta de ello, porque aunque nosotros instalamos el 6 seis de abril, previo a ello hubo algunas otras actividades que realizamos precisamente para llevar a cabo esa instalación, fueron algunos pre-proyectos de trabajo y algunas reuniones de trabajo también. -----



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Casi desde que se integraron en Consejo General, esas Comisiones ¿no?-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si, que se llevaron a cabo los trabajos para que pudiéramos llevar a cabo la instalación de esta Comisión, le solicitaría a la Secretaria por favor que nos diera cuenta de ello.-----

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, buenos días a todos, se les circuló un Proyecto en el que básicamente estaban incluidas las actividades desde el momento en que se instaló la Comisión hasta las actividades de la semana pasada, pero ya comentando con la Presidenta me decía que la forma correcta es únicamente informar el primer cuatrimestre, por lo que en este Primer Informe se integran las actividades realizadas a partir de abril, y para que quede un poco más completo se van a incluir, como ya lo mencionó la Presidenta, algunas cuestiones que ustedes tuvieron trabajando de manera previa a la instalación de la Comisión, como fueron las reuniones de trabajo para discutir la parte de la integración de la Comisión, como iba a quedar conformada y las actividades que se realizarían, entonces este informe se modificaría, únicamente se van a dejar actividades del período de abril, algunas a lo mejor incluiríamos de marzo de las últimas semanas, todo abril completo y ya les circularíamos el proyecto final, de modo que las actividades de mayo y junio las dejaremos pendientes para el segundo informe cuatrimestral, sería la cuenta Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias y también comentarles que se incluirían algunas otras actividades, donde se ha asistido por parte de ésta Comisión, así como también por parte de la Coordinación de Derechos Humanos y meter algunas fotografías y cosas que habíamos considerado que serían importantes y que se reflejarán en el informe de actividades, porque a pesar de que ha sido muy reciente la instalación de esta Comisión, sí se han llevado a cabo varias actividades sobre todo por iniciativa también de las propias integrantes de la Comisión así como de la Coordinación, donde hemos asistido a diversos eventos y hemos buscado también participar, ser parte como integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en varios eventos académicos y también con algunas instituciones no gubernamentales para que nosotros podamos empezar a trabajar el tema de la difusión de los derechos humanos desde el ámbito electoral, ¿habría ninguna participación más? Tiene la palabra la Consejera Martha López González.-----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Gracias Presidenta, únicamente manifestar que desde mi punto de vista es muy importante que, aunque el período de tiempo, como estamos comentándolo ahorita, es corto en cuanto al primer cuatrimestre de actividades, creo que en el caso de la Comisión de Derechos Humanos, igual que en la Comisión de Reforma Electoral, han sido muy sustantivos, entonces en este caso que hasta hace algunas semanas teníamos la duda de si se rendiría de forma parcial como lo estamos haciendo, un informe cuatrimestral por el período que se adapta a esta Comisión, pues creo que es lo más congruente porque no hacerlo, no reflejaría realmente lo que la Comisión a través también de la Coordinación estuvo haciendo, modificar el período como quizá también fue una opción en un principio, también nos mete un poquito en apuros porque eso ya sería parte del siguiente cuatrimestre, donde afortunadamente pues ya esta Comisión informaría



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

completo lo que es de mayo a agosto, entonces de mi parte pues al contrario agradecer que se hizo esa tarea de acopio de información sobre las actividades que se estuvieron realizando a finales del mes de marzo, todo el mes de abril y pues hacer el corte, es cuanto Presidenta .- - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, si y efectivamente en cada una de las sesiones que hemos tenido, la Secretaría Técnica nos ha dado cuenta de los informes de actividades que se han ido llevando hasta el momento ¿no? Se ha hecho corte de manera mensual que son nuestras sesiones ordinarias de la Comisión y bueno eso nos lo va a explicar en el siguiente punto del orden del día, si ustedes no tiene otra manifestación respecto a esto, le solicito a la Secretaria tomar en cuenta estos comentarios y a la vez solicitar la votación correspondiente para la aprobación de este informe cuatrimestral.- - - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta, Consejeras están ustedes de acuerdo con el contenido del Primer Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al año 2016 dos mil dieciséis que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.- - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias, en el punto número cuarto del orden del día, respecto al informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, esto sería respecto al último período a partir de la última sesión ordinaria que nosotros celebramos y sería correspondiente al mes de mayo-junio de 2016 dos mil dieciséis, si gustaría Secretaria dar cuenta de ello por favor.- - - -

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, en este informe se incluyeron algunos eventos a los que han asistido las Consejeras integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y las integrantes de la Coordinación de Derechos Humanos, entre estas actividades cabe destacar que se dio cumplimiento al oficio que nos turnaron por parte de la Presidencia del Instituto, en el que la Universidad Autónoma de México (UNAM) solicitó datos estadísticos de la participación de las mujeres en el Estado, la información solicitada tenía varios rubros a desarrollar, el registro de los partidos políticos desde el año de 1990 nos pedían hasta 2015, los candidatos ganadores en los tres ámbitos, Gobernador, Diputados y Ayuntamientos; así como la integración del Consejo General igualmente desde el año 1990 hasta la fecha; se trabajó con las integrantes de la Comisión para recabar esos datos y datos con apoyo de la Secretaria Ejecutiva, se les explicó a los de la UNAM que nosotros no teníamos datos del período comprendido entre los años 1990 a 1995, porque todavía no estaba instalado el Instituto Electoral de Michoacán como actualmente lo conocemos, que en todo caso los que tendrían esa información sería el Poder Ejecutivo del Estado, porque en aquel momento eran los que se hacían cargo de las elecciones, pero de lo demás se les entregó la información, donde nos pedían el nombre, al partido político al que pertenecían el candidato/candidata y el género, ellos al parecer tienen ahí la intención de integrar un proyecto que se llama “Mujeres políticas, la participación política de las mujeres en México del año 1990 al 2015”; además de esta actividad las integrantes de la Comisión asistieron como apoyo en la consulta que realizó la Comisión de Pueblos Indígenas en Santa Cruz Tanaco; así mismo las Consejeras han participado en diversos eventos como son pláticas informativas en las



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

Presidencias Municipales, talleres a partidos políticos, actividades de capacitación en la Sala Regional Toluca; la Consejera Electoral Mtra. Martha López González participó en un coloquio de consultores políticos. Además con la Vocal de Organización del Instituto, comentamos la opción de ir trabajando en una estadística acorde ahora con lo que determine el INE, de cuántas mujeres resultaron electas en las elecciones inmediatas anteriores, detectar en qué municipios normalmente no ganan los partidos políticos para que en la próxima jornada electoral tenerlos como referente, en la Vocalía de Organización tienen la intención de realizar esta actividad y me comentó que lo conveniente sería trabajar de manera conjunta con ellos, porque ellos ya van a comenzar estos trabajos, entonces me dice que para no tener información duplicada o que no coincida así que la mejor manera es trabajar de manera conjunta, ellos ya comenzaron a hacer algunas tablas que después nos la compartirán para estar trabajando en la misma sintonía, es la cuenta Presidenta.- - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Secretaria, tiene la palabra la Consejera Electoral Elvia Higuera Pérez.- - - - -

Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Hay que sacar un mapeo por partido político, hacer un mapeo que diga por ejemplo, PRI aquí en cuadros, los años en que ha ganado el partido tanto en nivel municipal como estatal, igual con el PAN, con el PRD, yo digo que lo hacemos mejor por partido político, porque así nos va permitir sistematizar de manera más fácil la información, es mi propuesta que sea por partido político creo que podría ser mejor la lectura del documento, en un mapeo que hagamos de todo el estado.- - - - -

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Consejera ¿alguien más? Entonces pasaremos al siguiente punto del orden del día, respetos a asuntos generales. Yo aquí quisiera hacer nada más dos comentarios: primero, agradecerles el apoyo a las compañeras integrantes de la Comisión, así como a los compañeros que aunque no integra la Comisión, como el Mtro. Urquiza que está participando y siempre nos estas apoyando en estas sesiones y en las actividades que se derivan de ella, también quiero hacer el reconocimiento a la Coordinación porque la verdad han demostrado su profesionalismo, su entrega y su compromiso con llevar a cabo las tareas de la mejor manera respecto a esta Comisión que es realmente muy novedosa a nivel nacional, no nada más en el Estado, entonces si quisiera yo hacer el reconocimiento a las integrantes de la Coordinación, Secretaria también muchas gracias por todo este dinamismo y las ganas de estar fomentando y de estar buscando también cursos de capacitación, espacios para que como parte de la Comisión participemos las integrantes de la propia Comisión y ustedes mismas como integrantes de la Coordinación y para ello a mí me gustaría hacerles una propuesta sobre algún tipo de documento que podamos hacer desde la propia Comisión de Derechos Humanos, he estado analizando algunos documentos y también las compañeras de la Coordinación han analizado algunos documentos que nos hemos compartido, y encontramos datos muy relevantes sobre precisamente lo que ustedes acaban de comentar aquí, algunos estudios comparativos, cómo ha ido evolucionando el tema de la paridad, y no solo ese tema, también el tema de la protección, ahora con la famosa violencia política contra las mujeres, entonces ese tipo de temas creo que están ahorita en boga y son tratados a nivel nacional e incluso internacional, en algunos estados ya se ha llevado a cabo algunas alertas ámbar sobre precisamente la violencia



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

contra la mujer. Yo les quisiera proponer realizar un documento, porque no un libro, que nosotros pudiéramos impulsar desde esta propia Comisión donde hablemos de diversos temas que obviamente son parte de nuestra Comisión, precisamente la paridad, la violencia, el tema de la discriminación, el tema de la inclusión a los grupos vulnerables, el tema de los migrantes ahora con lo de la credencialización desde el exterior que ya tiene un de plazo de vencimiento que es en agosto, podríamos ir sacando cifras también y nosotros ir haciendo un análisis sobre esto, estadísticas, pero también análisis reflexivos y propositivos que sean producto de estos trabajos de la Comisión, para ello obviamente hemos recopilado bastante material en los eventos que hemos asistido, incluso porque no pensar, aparte de que nosotros podamos escribir ahí algún artículo, pensar en invitar a alguien externo que sea experto en el tema o que ya hayan estado trabajando este tema ¿no? Para que también nos puedan dar una buena aportación a estos temas que nosotros estamos trabajando, aunque este proyecto no esté programado en el programa operativo anual, de todos modos nosotros podríamos realizarlo, digo no estaría de más, incluso podemos fijar algún tipo de calendario de actividades para ir fijando las metas y ver de qué manera vamos a publicarlo, qué temas se van a incluir y tampoco hacer un libro muy extenso sino que sea de contenido sin ser muy extenso, ni que haya tanto colaborador sino simplemente digo en principio obviamente nosotros como parte de esta Comisión participar con algún artículo e invitar a nuestros compañeros Consejeros también a que hagan alguna aportación y pues alguna persona del exterior. Tiene la palabra la Consejera Mtra. Elvia Higuera Pérez.-----

Mtra. Elvia Higuera Pérez, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Bueno yo coincido con la propuesta de la Dra. Yurisha, digo obviamente sabemos que la elaboración de un documento de investigación como en este caso sería el libro, lleva un poco de tiempo entonces a la par creo que sería bueno que fuéramos trabajando en dos temas: uno, que es el observatorio para medir la participación política en las mujeres, que ya les había comentado a las chicas más o menos como está funcionando en otros estados, para que vayan viendo el modelo y revisándolo y la otra que hagamos el Protocolo para prevenir la violencia de género por razones políticas y de género, es un Protocolo que se suscribe y yo creo que sería bueno que lo pudiéramos suscribir previo al proceso electoral de 2018 diez mil dieciocho, ese yo creo lo podríamos ir trabajando, e inclusive yo proponía que quizá lo pudiésemos suscribir en el marco del 25 de noviembre, que a nivel internacional es el día de la no violencia hacia las mujeres y las niñas; lo otro es que también estuvimos platicando ahora en el evento de Toluca, con el Magistrado Homero quien tiene una relación cercana con la Comisionada Nacional para prevenir la violencia hacia las mujeres a nivel nacional (CONAVIM), entonces él me decía que si la podíamos invitar y le comenté que nosotras estaríamos encantadas de poder trabajar esa propuesta conjunta, entonces él ahora está viendo las fechas con ella, una propuesta es que quedara para la segunda semana de agosto y la idea es que nos viniera a dar una conferencia justamente sobre el tema de violencia política por razones de género y la idea es que se haga en el Congreso del Estado o en la Facultad de Derecho, pero ellos están operando esa parte, entonces ya nada más nos van a decir con qué participa el Instituto y la otra es también en el marco del aniversario del voto femenino, que es en octubre, traer a la Consejera Adriana Favela, yo también aproveché para comentarle ahora en el evento de Toluca y me dijo que si, que nada más checáramos lo de la agenda y también sería que viniera a darnos como una reflexión o un análisis crítico de cuáles han sido los principales obstáculos a los que se han venido enfrentando las mujeres para incorporarse a la participación política de nuestro país y



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

además ¿cuáles van a ser los retos?, ¿qué es lo que se viene para el 2018 dos mil dieciocho? Entonces yo propondría esas actividades para ir las programando.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Perfecto, excelente muchísimas gracias y se me hace muy buena la propuesta y si quisiera precisar dos cosas; podríamos sacar un libro fijándonos tiempos, metas y plazos para que nosotros al invitar a nuestros colaboradores les demos plazos para que nos entreguen sus ensayos que integrarán el libro y a la vez también podríamos hacer lo del Protocolo incluso en el marco del Diplomado en Derecho Electoral donde estuvimos la Secretaria Técnica y yo asistiendo, tuvimos una plática muy interesante con el fiscal de la FEPADE, incluso precisamente sobre el tema del Protocolo y de la firma de un convenio porque previo a este Diplomado se había acordado en esos días se iba a firmar un convenio de colaboración entre el IEM y la FEPADE pero preferimos esperarlo porque él nos sugirió que hiciéramos un Protocolo obviamente aterrizándolo en el ámbito estatal y estamos trabajando en ello precisamente para que nosotros podamos realizar igual la firma del convenio pero obviamente a la vez la presentación de este Protocolo que es muy importante y tomarlo como referencia, como lo comenta la Consejera Elvia Higuera precisamente referente de otros estados y también de otros países, donde ya se ha regulado esto, por ejemplo en Bolivia que ya está regulado, podríamos hacer un análisis comparativo y también tomar tratados internacionales y todas las leyes que rijan la materia para hacerlo de manera muy enriquecedora. Tiene la palabra el Mtro. Humberto Urquiza.-----

Mtro. Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral. Yo creo que en esa lógica, valdría la pena también además de firmarlo con una institución de procuración de justicia, entrar en contacto con la oficina de la ONU en México para empezar a abrir esos espacios que creo que también van a servir mucho para potenciar las actividades que se están llevando a cabo en este Comisión y por parte del Instituto, entonces quizás podría ir ahí digamos una persona conocida que quizá pueda servir de conducto entonces si quieres se lo paso a Carol para que podamos ver algún tipo de reunión y veamos que se puede hacer en esa lógica.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Si claro, la idea precisamente del Protocolo es como lo ha firmado el INE, la FEPADE y otras instancias que nosotros en la medida de lo posible pudiéramos incluir esas instancias, porque no es lo mismo el órgano nacional que nuestro órgano estatal, pero igual si, bienvenida esa propuesta y claro, te lo agradecemos muchísimo porque eso nos podría ayudar demasiado a sustentar este Protocolo ¿Alguien más quisiera hacer un comentario? Tiene el uso de la palabra la Mtra. Martha López.-----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Derechos Humanos. Bueno nada más retomar los dos planteamientos de ustedes, me parecen realmente novedosos y accesibles, porque de repente si podemos pensar en hacer muchas cosas pero no es fácil materializarlo, sin embargo el libro que estas proponiendo Presidenta y también el convenio y todo lo demás que comentó la Maestra Higuera, creo que van en la misma línea de los trabajos que hemos realizado en este corto tiempo que estábamos mencionando desde hace ratito, pero ir consolidando más los trabajos y hacer cosas un poco diferentes, pero con un gran impacto y creo que en este caso las dos propuestas tienen esa característica y concretamente también la



ACTA SESIÓN ORDINARIA 16 DE JUNIO DE 2016

propuesta del Maestro Urquiza sobre del alto comisionado que a las últimas fechas hemos visto también lo activo que está el organismo internacional multilateral en este tema concretamente de derechos humanos, pues es otra pinza más que se agrega a estos trabajos y que inclusive coincido con el comentario Presidenta de que no es lo mismo la cuestión nacional a través del Instituto Nacional Electoral que nosotros, pero también creo que esa es nuestra fortaleza, como lo hemos visto en otros temas, que si bien siendo un Instituto local pues se ha ido a la vanguardia y se ha ido marcando una línea de actividades que no es lo común en los OPLE y que bueno, sería otro punto más a nuestro favor y que creo que en ellos precisamente, está la posibilidad de diversificar a través de las entidades federativas estos trabajos en los temas de derechos humanos también, el cual es muy rico porque saben que a veces a nivel nacional se pierde también ya cuando se baja el nivel de entidades federativas, entonces ese sería mi comentario, es cuanto Presidenta.-----

Dra. Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. Muchas gracias Consejera y la verdad muy interesante porque este tipo de trabajo son novedosos, algunos institutos o nosotros mismos hemos sacado algunos productos, pero como es un tema precisamente que es más o menos de reciente creación como en el caso del Protocolo si es muy importante y sobre todo potencializar el objetivo de esta Comisión, no nada más es asistir a eventos, sino aterrizar todos los contenidos de esos eventos obviamente en algunas propuestas que nosotros podamos emitir desde este propio órgano electoral ¿Algún otro comentario por parte de ustedes? No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión ordinaria agradeciendo su atención y participación en esta sesión, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 16 dieciséis de junio de 2016 dos mil dieciséis, se da por concluida la presente sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos .-----

El contenido de la presente Acta fue aprobada por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria el día 21 veintiuno de julio del año 2016 dos mil dieciséis.-----

~~DRA. YURISHA ANDRADE MORALES
PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS~~

Martha López G.
MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

MTRA. ELVIA HIGUERA PÉREZ
INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

LIC. CAROL BERENICE
ARELLANO RANGEL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS